

Córdoba, 29 MAY 2018

VISTO:

La necesidad de conformar los tribunales para el Seminario de Trabajo Final correspondiente al 1er llamado del presente Ciclo Lectivo que tendrá lugar el 07 de junio de 2018

Y CONSIDERANDO

Que resulta necesario para una conveniente evaluación académica de los trabajos finales de la Licenciatura que cada uno de los integrantes de los tribunales cuente con una cantidad razonable de trabajos a los fines de poder leerlos, analizarlos y evaluarlos correctamente

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar el siguiente tribunal para la **Orientación en Comunicación Institucional** con los siguientes profesores:

Trabajo final titulado: Participación Ciudadana y comunicación Gubernamental
Estudiante: FERRARA, Bruno DNI: 38039057
Director: Alejandro Álvarez Nobell
Profesores evaluadores: Nidia Abatedaga, Corina Echavarría y Pablo Tenaglia

Artículo 2º: Protocolizar, Informar al Despacho de Alumnos de la FCC, Secretaría Académica y oportunamente, archivar.


Dña. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°

439


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))